



1916-2016

# Colegio de Abogados de Honduras

## MEMORÁNDUM 217-2017

**PARA:** Todo el Personal CAH

**DE:** Abog. Olbin José Sarmiento Mena  
Administrador General

**ASUNTO:** Instrucciones

**FECHA:** 04 de Enero del 2016

La presente es para notificarles que a partir del miércoles 22 de febrero/2017, tomar en cuenta las siguientes indicaciones:

1. Se recibirá facturas, recibos, autorizaciones para elaboración de cheque, los días miércoles y jueves de cada semana.
2. Las notas para pago de Vales de transporte, horas extras, notas de pago de derecho a vacaciones, entre otras, estas últimas tomar en cuenta que en los casos antes mencionados fecha máxima para las mismas será el 5 de cada mes (primera quincena), y el 20 de cada mes (segunda quincena).

Por lo que se solicita llevar a cabalidad las instrucciones giradas para llevar un mejor control en las mismas.

Sin otro Particular,

Atentamente,